



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6134

05/03/2020

14980

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los recursos humanos disponibles se utilizan de la manera más eficaz y eficiente posible, distribuyéndose de acuerdo a criterios estrictamente operativos para que todos los servicios que presta la Policía Nacional garanticen la seguridad pública. No hay constancia de que exista ningún dato objetivo que permita afirmar que los servicios de protección y seguridad de los edificios oficiales y policiales se realizan en detrimento de los servicios de radio patrullas.

En lo que respecta al número de patrullas existentes actualmente en Valladolid, se considera que es el adecuado atendiendo a la población y al índice de delincuencia en la zona.

Por otro lado, debe señalarse que entre los años 2011 y 2017 la plantilla de la Policía Nacional ha pasado de contar con 72.457 efectivos a 64.521 efectivos. Desde 2018, con ofertas de empleo que contemplan unas tasas de reposición del 115%, se está invirtiendo la tendencia lo que está permitiendo mejorar la dotación de las plantillas, priorizándose las unidades operativas.

En este sentido, desde la División de Personal de la Dirección General de la Policía se realiza una monitorización continua de la distribución de los efectivos, elaborando informes y estudios sobre la situación y las posibles incidencias, utilizando las conclusiones obtenidas junto con las necesidades operativas que existan, en los criterios de la distribución que se realiza en las convocatorias de los distintos concursos generales, previa aprobación y siguiendo la política interna en recursos humanos. Este cauce se seguirá en la próxima resolución de los concursos en lo que se refiere a la Comisaría de Valladolid.

Madrid, 20 de abril de 2020